

Fiscalía de Estado refuerza el control sobre empresas públicas y suma a una ex senadora peronista

22/05/2026



La **Fiscalía de Estado** avanza en un rediseño del esquema de control sobre las empresas con participación estatal y entes de Mendoza. El proceso implica un giro hacia la fiscalización preventiva y busca ampliar el margen de intervención del organismo en decisiones administrativas y societarias del Estado. En este contexto, la institución incorporó oficialmente este jueves a la ex senadora provincial peronista **María Mercedes Derrache**.

Derrache recientemente dejó su banca en el Senado para reincorporarse a la **Contaduría General de la Provincia**, un movimiento posible luego de un fallo de la Suprema Corte que, en 2024, dejó sin efecto la decisión del gobierno de Alfredo

Cornejo de dar de baja su cargo en 2016. Ahora será asignada a **Fiscalía de Estado**.

Este movimiento coincide con la redefinición de la estructura interna del organismo. El objetivo central es mutar el mecanismo tradicional de revisión posterior de actos administrativos por uno de carácter preventivo, habilitando la intervención previa en determinadas decisiones de las firmas estatales.

El proceso es impulsado por el fiscal de Estado, **Fernando Simón** –también con pasado legislativo peronista–, quien promueve este modelo de control. El plan apunta a reforzar la supervisión sobre firmas públicas como **Aysam, Impulsa Mendoza y Emesa**, además de sociedades con participación estatal mayoritaria, empresas mixtas y entes reguladores. La reconfiguración del sistema se apoya en la premisa de que el crecimiento de estas estructuras en áreas como servicios públicos, energía y obra pública exige una intervención en etapas más tempranas del proceso administrativo, con el propósito de reducir observaciones, conflictos legales y eventuales nulidades.

Para sostener este cambio, el **organismo viene reclamando mayor capacidad operativa**. Simón planteó la necesidad de ampliar el plantel técnico y los recursos de trabajo, aunque desde la Fiscalía señalan que no hubo expansión presupuestaria y que el refuerzo se dio exclusivamente mediante la **reasignación de personal**. Parte de los agentes proviene de la [reestructuración del Fondo para la Transformación y el Crecimiento](#), cuyos trabajadores quedaron a disposición. La incorporación de **Derrache** se integra a ese dispositivo administrativo, mientras el nuevo protocolo de control será oficializado en los próximos días.

Antecedentes judiciales: de la baja a la restitución

El movimiento de **Derrache** entre Contaduría General (Ministerio de Hacienda) a Fiscalía del Estado es el último capítulo de una secuencia administrativa y judicial que tiene varios antecedentes y atraviesa distintas gestiones.



Todo comenzó en 2010 durante la gobernación de Celso Jaque. La oriunda de Santa Rosa, quien es contadora pública nacional y perito, ingresó a la **Contaduría General de la Provincia** en un cargo interino de Clase 13 hasta que se ocupe el mismo a través de un concurso.

En 2011, durante la gestión de Francisco “Paco” Pérez, fue designada **Contadora General Adjunta**. De esta manera, se acogió al beneficio de **reserva de empleo** previsto en el artículo 61 de la Ley 5.811, herramienta que le permitió conservar su puesto de origen mientras ejercía funciones superiores.

En noviembre de 2015, en el marco del recambio de gobierno, renunció a la función de adjunta y regresó a su plaza original. Sin embargo, en **2016 la administración de Alfredo Cornejo dispuso la baja de esa designación** mediante un decreto del Ministerio de Hacienda. Esto derivó en una demanda administrativa que avanzó por distintas instancias hasta llegar a la Suprema Corte provincial.

Mientras el expediente avanzaba, **Derrache** fue designada en la Facultad de Odontología de la UNCuyo (2017) y en la Municipalidad de Santa Rosa (2020), antes de asumir su banca en el Senado en el año 2022.

En 2024, la **Suprema Corte resolvió dejar sin efecto la decisión del Ejecutivo** en 2016 y ordenó su restitución en el cargo de clase 13, además del pago de haberes adeudados desde noviembre de 2015 hasta enero de 2016, con intereses y aguinaldo proporcional. Tras dejar su banca por la renovación de la Cámara Alta, la contadora retomó sus funciones en la **Contaduría General** y posteriormente fue trasladada a la **Fiscalía de Estado**. El decreto fue firmado por el gobernador Alfredo Cornejo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/fiscalia-de-estado-refuerza-el-control-sobre-empresas-publicas-y-suma-a-una-ex-senadora-peronista/>